



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QUERÉTARO.

LA DENOMINACION DEL RESPONSABLE

El municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, a través de la Dirección de Administración con domicilio en calle Independencia número 12, Colonia Centro, Código Postal 76340, en Cabecera Municipal de Jalpan de Serra, Querétaro., con número de teléfono 441 296 0388 Ext 160, con un horario de atención de 8:00 am a 15:30 pm de lunes a viernes, **quien es la responsable del tratamiento de datos personales** que le sean proporcionados a la Dirección de manera física a través de solicitudes, tramites y los expedientes que forman parte integral de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, información que será protegida conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales

Los datos personales que se recaban y se obtengan de usted, serán aquellos con motivo de genera evidencia documental, administrar y dar seguimiento con motivo de trámites, servicio o procedimiento y serán protegidos, reguardados e incorporados en los archivos de la Dirección de Administración, y para dar cumplimiento a obligaciones en materia de fiscalización a la que es sujeta la dirección, y órdenes de pago relativas obligaciones contraídas por el municipio de Jalpan de Serra, para lo cual la información es transferida a la Dirección de finanzas del municipio.

Datos personales recabados son:

1. Nombre completo,
2. Fecha de nacimiento,
3. Domicilio,
4. Número de Teléfono,
5. Correo electrónico,
6. Número de identificación CURP,
7. Número de identificación RFC,
8. Género,
9. Último grado de escolaridad,
10. Acta constitutiva,
11. Poder notarial,
12. Acta de nacimiento,
13. Identificación oficial vigente, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional,
14. Comprobante de domicilio,
15. Constancia de situación fiscal,
16. Curriculum vitae,
17. Curriculum de bienes o servicios que ofrece,





18. Cedula profesional,
19. Declaración anual,
20. Opinión de cumplimiento positiva expedida por el SAT.
21. Número de cuenta bancaria y/o cuenta interbancaria, y
22. Constancia de no adeudo de contribuciones municipales.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento de la persona titular.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de un mandato, resolución u orden fundada y motivada de autoridad competente, de carácter administrativo o judicial, ya sea el órgano Interno de Control, Fiscalía General del Estado, Tribunal de Justicia Administrativa, Jueces de Distrito, Entidad Superior de Fiscalización del Estado, Auditoría Superior de la Federación o se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 16 fracción II y artículo 60, 64, 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025 y artículos 16 fracción II, 59, 61 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga en fecha el 17 de noviembre de 2018.

Su tratamiento podrá consistir en la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición.

Mecanismos y medios para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias que requieren el consentimiento

El titular de los datos personales podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y transferencias que requieran su consentimiento, de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

Para ejercer este derecho, el titular deberá presentar una solicitud por escrito dirigida a la **Unidad de Transparencia del Municipio de Jalpan**, acompañada de los requisitos señalados en el apartado correspondiente a los mecanismos para ejercer sus **Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP)**.

Dicha solicitud podrá presentarse de las siguientes formas:

- **De manera presencial**, en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del Municipio de Jalpan.
- **Por medios electrónicos**, enviando la solicitud al correo electrónico institucional: transparencia@municipiodejalpan.gob.mx

Una vez recibida la solicitud, se llevará a cabo el procedimiento correspondiente para hacer efectiva la negativa respecto al tratamiento de sus datos personales, así como, en su caso, la revocación del consentimiento previamente otorgado. Asimismo, se informarán al titular los medios disponibles para dar seguimiento y conclusión a su solicitud.





Consulta del aviso de privacidad integral

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en [https://www.jalpan.gob.mx/ap/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_DE_LA_DIRECCION_DE ADMINISTRACION.pdf](https://www.jalpan.gob.mx/ap/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_DE_LA_DIRECCION_DE_ADMINISTRACION.pdf), o ante la Dirección de Administración del Municipio de Jalpan de Serra, Qro.

Fecha de elaboración: 12 de agosto de 2025
12/08/2025

Última actualización: 12 de agosto de 2025
12/08/2025

